



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 653-2025-UNACH

Chota, 08 de setiembre del 2025

VISTO:

El Memorando Múltiple N° 045-2025-UNACH/VPAC, de fecha 27 de agosto de 2025; la Carta N° 177-2025-UNACH-REPIC/MGHT, de fecha 03 de setiembre de 2025; la Carta N° 129-2025-UNACH-FCCE-REPC, de fecha 03 de setiembre de 2025; la Carta N° 132-2025-UNACH-FCCE-RDAC, de fecha 03 de setiembre de 2025; la Carta N° 131-2025-UNACH-FCCE-REPC, de fecha 03 de setiembre de 2025; la Carta N° 120-2025-SC-EPE/FCCSS-UNACH, de fecha 03 de setiembre de 2025; la Carta N° 147-2025-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 03 de setiembre de 2025; la Carta N° 177-2025-UNACH-FCA/EPIA, de fecha 02 de setiembre de 2025; la Carta N° 643-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de setiembre de 2025; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta y Seis (36), de fecha 05 de setiembre del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables"*. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) académico, *"Implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria"*. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia académica se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora prescribe que, *"la Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden"*;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



procedimiento administrativo, Principio de legalidad. – *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas"*. Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la Ley y las normas administrativas.

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

"VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS"

6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

(...)

6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:

b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 114-2024-MINEDU, de fecha 18 de octubre del 2024, se designó a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

Que, el literal c) del artículo 10° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, respecto a la autonomía universitaria, prescribe que la Universidad nacional autónoma de chota ejerce su autonomía en el régimen académico que *"Implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria"*; en concordancia con la Ley Universitaria;

Que, el artículo 25° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 537-2025-UNACH, de fecha 14 de julio del 2025, prescribe: *a) Los programas de estudios de la UNACH diseñan, ejecutan y mantienen mecanismos que permiten nivelar, en los estudiantes ingresantes, las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios, tomando en cuenta que para ello deben identificar las carencias académicas que han sido evidenciadas en el proceso de admisión en virtud de los resultados y del logro del perfil del ingresante. (...);*

Que, mediante Memorando Múltiple N° 045-2025-UNACH/VPAC, de fecha 27 de agosto de 2025, el Vicepresidente Académico solicita a los coordinadores de facultad, responsables de escuelas profesionales y responsables de departamentos académicos, remitir el Plan de Nivelación Académica de Ingresantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25° del Reglamento Académico de la UNACH;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



Que, mediante Carta N° 177-2025-UNACH-REPIC/MGHT, de fecha 03 de setiembre de 2025, la Subcoordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil hace llegar Plan de Nivelación Académica de Ingresantes 2025-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que tiene por objetivo: *“Desarrollar en los estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, las habilidades, destrezas y conocimientos fundamentales que les permitan afrontar con éxito las exigencias académicas de las asignaturas del primer ciclo, garantizando una formación sólida y equilibrada desde el inicio de su vida universitaria”*. Adjunta Plan de Nivelación, Relación de docentes y asignaturas, según el siguiente detalle:

N°	CURSO	DOCENTE
01	Matemática I	Mg. Pierre Angel Estrada Romero
02	Física I	Mg. Wilson Enrique Diaz Edquen
03	Lectura y Comprensión de Textos Universitarios	Dr. Carlos Alberto Miranda Cieza

Que, mediante Carta N° 129-2025-UNACH-FCCE-REPC, de fecha 03 de setiembre de 2025, el responsable de la Escuela Profesional de Contabilidad solicita al responsable del Departamento Académico de Contabilidad, la designación de docentes para el desarrollo del ciclo de nivelación 2025-II de la Escuela Profesional de Contabilidad, para las asignaturas: ABC a la Contabilidad, TIC Aplicadas al Trabajo Universitario, Redacción de Textos Universitarios, Economía, Administración, y Emprendimiento;

Que, mediante Carta N° 132-2025-UNACH-FCCE-RDAC, de fecha 03 de setiembre de 2025, el responsable del Departamento Académico de Contabilidad hace llegar la designación de docentes adscritos al Departamento Académico de Contabilidad para el desarrollo del ciclo de nivelación 2025-II, según el detalle siguiente:

N°	CURSO	DOCENTE
01	ABC a la Contabilidad	Dr. Jhonny Biler Benavidez Gálvez Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquillin Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
02	TIC Aplicadas al Trabajo Universitario grupo “A”	Dra. Sara Judith Terán Leiva Mg. Roberto Tapia Rubio
03	TIC Aplicadas al Trabajo Universitario grupo “B”	Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares
04	Redacción de Textos Universitarios	Mg. Tattiana Katherine Fernández Miranda Mg. Artemio Fernández Gastelo
05	Economía	Dr. Milord Idrogo Gálvez Dr. Jhonner Mejía Huamán
06	Administración	Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila Dr. Edi Rojas Campos
07	Emprendimiento	Dr. William Martín Chilón Camacho Mg. Luis Alexander Barboza Tarrillo

Que, mediante Carta N° 131-2025-UNACH-FCCE-REPC, de fecha 03 de setiembre de 2025, el responsable de la Escuela Profesional de Contabilidad hace llegar Horarios, Plan de Nivelación Académica y Asignaturas a considerar para la nivelación de Ingresantes 2025-II, de la Escuela Profesional de Contabilidad;

Que, mediante Carta N° 120-2025-SC-EPE/FCCSS-UNACH, de fecha 03 de setiembre de 2025, el Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería – UNACH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



hace llegar Plan de Nivelación 2025-II de la Escuela Profesional de Enfermería, que tiene como objetivo: *"Fortalecer los conocimientos de los ingresantes a la Escuela Profesional de Enfermería, referentes a los estudios generales y de la especialidad orientado a alcanzar los indicadores de su formación profesional universitaria"*, considerando las asignaturas: Matemática, Lectura y Comprensión de Textos Universitarios, Ciencias Básicas (Biología), Bioética y Deontología, Redacción de Textos, Tocologías de la Información y Comunicación, Investigación Formativa, Anatomía y Fisiología, Ciencias Básicas (Química) e Introducción al Trabajo Universitario;

Que, mediante Carta N° 147-2025-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 03 de setiembre de 2025, el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental hace llegar el Plan de Nivelación Académica a ingresantes 2025-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, que tiene como objetivo: *"Brindar herramientas académicas y estratégicas de estudio a los ingresantes que obtuvieron una nota menor a 10.5 en el proceso de admisión, en la escala vigesimal"*. Adjunta Plan de nivelación académica, asignaturas y docentes según el siguiente detalle:

N°	CURSO	DOCENTE
01	Comunicación	Dr. Juan De Dios Aguilar Sánchez
02	Matemática	Mg. Walter José Quiroz Chavil
03	Física	Mg. Wilson Enrique Díaz Edquen Mg. Elmer Walmer Vásquez Bustamante
04	Introducción a la Ingeniería Forestal y Ambiental	M.Sc. James Alexander Chamaya Gonzáles

Que, mediante Carta N° 177-2025-UNACH-FCA/EPIA, de fecha 02 de setiembre de 2025, el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial hace llegar el Programa y horario de Nivelación Académica de los ingresantes del semestre académico 2025-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, según la siguiente programación:

N°	CURSO	DOCENTE
01	Matemática	Mg. Virginio Pablo Ponte Loyola
02	Química	Dra. Doris Elena Delgado Tapia
03	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	Dr. Thony Arce Saavedra
04	Biología	Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo

Que, mediante Carta N° 643-2025-UNACH/VPA, de fecha 04 de setiembre de 2025, el Vicepresidente Académico hace llegar al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, los Planes de Nivelación Académica para Ingresantes 2025-II, a fin de ser aprobados mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota desarrolla los programas de nivelación académica para ingresantes universitarios, a fin de equiparar y fortalecer los conocimientos y habilidades de los nuevos estudiantes para que puedan afrontar con éxito los estudios superiores. Incluye materias básicas según la carrera elegida, como matemática o ciencias, y busca reducir la deserción estudiantil y mejorar el rendimiento académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Que, mediante Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora N° 36, de fecha 05 de setiembre del 2025, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora, **SE APROBÓ:** los Planes de Nivelación Académica para Ingresantes 2025-II, de las cinco (05) Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta;

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 30° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los **PLANES DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2025-II, DE LAS CINCO (05) ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**, de conformidad al detalle de los considerandos expuestos y los documentos que como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas, órganos y unidades administrativas pertinentes, en el modo y forma de Ley, para su conocimientos y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución, en la página web, del portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, (<http://www.unach.edu.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Romel Pinedo Ríos
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Firma]
Abg. Iván Rolando Terrones Castañeda
SECRETARIO GENERAL (e)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



1. Programa de Nivelación

N°	Asignaturas	Docente
01	Matemática	Mg. Virginio Pablo Ponte Loyola
02	Química	Dra. Doris Elena Delgado Tapia
03	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	Dr. Thony Arce Saavedra
04	Biología	Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo

2. Horario:

- Lunes a viernes, de 07:00 h. a 13:00 h.
- **Lugar:** Aula 401, Campus Colpa Huacaris EPIA – UNACH
- **Fecha:** 08 al 19 de setiembre

Se adjunta horario

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA Facultad de Ciencias Agrarias Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial			AULA : 401
			<i>Curso de Nivelación</i>
ASIGNATURA	DOCENTE	TOTAL HORAS	
Matemática	Mg. Virginio Pablo Ponte Loyola	9	
Química	Dra. Doris Elena delgado Tapia	8	
Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	Dr. Thony arce Saavedra	4	
Biología	Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	9	
TOTAL		30	

Horario:
Lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 01:00 p.m.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00	Matemática	Biología	Matemática	Biología	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial
8:00 - 9:00					
9:00 - 10:00	Química	Matemática	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial		Biología
10:00 - 11:00					
11:00 - 12:00	Biología	Química	Química	Matemática	Química
12:00 - 13:00					



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL



3. Cronograma y Actividades

- Fecha: 08 al 19 de setiembre del 2025

Item	Hora de la actividad (h)	Actividad	Responsable
1	8:00 – 8:20	Palabras de Bienvenida	Dirección de Escuela
3	8:20 – 8:40	Presentación de la Plana Docente EPIA	Dirección de Escuela
4		Presentación del personal técnico y administrativo	Dirección de Escuela
6	8:40 – 9:30	Reconocimiento de laboratorios	Jefes de laboratorio y técnicos
7	9:30 – 13:00	Inicio de clases	Docente

Sin otro particular reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c.
Archivo
MDT/R(e)EPIA
YPC/AST. ADM
Ch. 2025



Dr. Thony Arce Saavedra
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Responsable



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Plan de Nivelación Académica de Ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

1. Objetivo General

Brindar herramientas académicas y estrategias de estudio a los ingresantes que obtuvieron una nota menor a 10.5 en el proceso de admisión, en la escala vigesimal.

2. Asignaturas de Nivelación

N°	Asignaturas	Docente
01	Comunicación	Dr. Juan De Dios Aguilar Sánchez
02	Matemática	Mg. Wlter José Quiroz Chavil
03	Física	Mg. Wilson Enrique Díaz Edquen
		Mg. Elmer Walmer Vásquez Bustamante
04	Introducción a la Ingeniería Forestal y Ambiental	M. Sc. James Alexander Chamaya Gonzáles

3. Duración de la nivelación

- **Duración total:** 2 semanas.
- **Modalidad:** presencial.
- **Fecha:** del 08 al 19 de setiembre del 2025.
- **Horario:** de lunes a viernes, de 07:00 h. a 13:00 h.
- **Lugar:** Aula 401, Campus universitario de Colpa Matara Escuela Profesional de Ingeniería forestal y Ambiental – UNACH.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL



ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Horario de clases de nivelación 2025 - II

Aula N° 401



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 a.m. 08:00 a.m.	Matemática	Física	Física	Física	Física
08:00 a.m. 09:00 a.m.					
09:00 a.m. 10:00 a.m.	Comunicación	Matemática	Matemática	Introducción a la Ingeniería Forestal y Ambiental	Comunicación
10:00 a.m. 11:00 a.m.					
11:00 a.m. 12:00 p.m.	Física				Introducción a la Ingeniería Forestal y Ambiental
12:00 p.m. 01:00 p.m.					

Asignatura	Docente	Día
Matemática	Mg. Witer José Quiroz Chavil	
Comunicación	Dr. Juan De Dios Aguilar Sánchez	Lunes y viernes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
Física	Mg. Wilson Enrique Díaz Edquen	Martes, miércoles y jueves de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
	Mg. Elmer Walmer Vázquez Bustamante	Lunes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. - viernes 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
Introducción a la Ingeniería Forestal y Ambiental	M. Sc. James Alexander Chamaya Gonzales	Jueves de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. - viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

4. Contenidos por asignatura

Comunicación

Temas principales

- Estructura del texto: introducción, desarrollo y conclusión.
- Identificación de ideas principales y secundarias.
- Inferencia de información implícita.
- Tipos de texto y su intención comunicativa.

Matemática

Temas principales

- Operaciones con números reales.
- Fracciones, decimales y porcentajes.
- Álgebra básica: expresiones y ecuaciones.
- Problemas matemáticos y razonamiento lógico-matemático.

Física

Temas principales

- Introducción a la Física y Método Científico.
- Cinemática (movimiento sin causas).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

- Dinámica (fuerzas y leyes de Newton).

Introducción a la Ingeniería Forestal y Ambiental

Temas principales

- Exposición de la malla curricular y sus asignaturas.
- Visita a laboratorios que conforman la EPIFA.
- Visita a vivero.
- Visita de campo.

5. Resultados Esperados

- Mejora en habilidades básicas de comunicación, razonamiento y matemática.
- Mayor seguridad y motivación para enfrentar el ciclo regular.
- Desarrollo de hábitos de estudio sostenibles.
- Reducción del índice de deserción en el primer semestre.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2025 - II



Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares
Responsable de la Escuela Profesional de Contabilidad

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ASPECTOS LEGALES	3
III. OBJETIVOS Y ALCANCE	4
3.1. Objetivo	4
3.1.1. Objetivo general.....	4
3.1.2. Objetivos específicos.....	4
IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE CAPACITACIÓN	5
V. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE	5
VI. CRONOGRAMA.....	6

PLAN DE TRABAJO DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD PARA NIVELACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de la presente directiva es reforzar los conocimientos básicos que requieren los ingresantes a la Escuela Profesional de Contabilidad para asimilar y desempeñarse adecuadamente en cada una de las asignaturas correspondientes a los primeros ciclos académicos. Este proceso formativo busca articular los conocimientos teóricos curriculares con los componentes prácticos y aplicados que el plan de estudios de la Escuela Profesional ofrece.

Considerando la diversidad en los niveles de preparación con los que los estudiantes acceden a la educación superior, el Ciclo de Nivelación Académica 2025-II de la UNACH está diseñado para establecer condiciones igualitarias de desempeño desde el inicio de su formación universitaria. Esta estrategia toma en cuenta la heterogeneidad de conocimientos, habilidades y destrezas de los nuevos ingresantes, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos del entorno académico universitario.

En este marco, el ciclo de nivelación tiene una duración máxima de tres semanas y se desarrollará de forma paralela a las actividades del semestre académico 2025-II. Durante este periodo, se pretende potenciar el desarrollo integral del estudiante, fortaleciendo no solo el saber hacer, sino también el saber conocer, el saber ser y el saber convivir, pilares fundamentales para su futura trayectoria profesional en el campo de la contabilidad.

II. ASPECTOS LEGALES

- 2.1. Ley Universitaria N° 30220
- 2.2. Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota
- 2.3. Reglamento Académico, (Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 537-2025-UNACH)
- 2.4. Nuevo Modelo Educativo de la UNACH

III. OBJETIVOS Y ALCANCE

3.1. Objetivo

3.1.1. Objetivo general

Desarrollar en los estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Contabilidad las habilidades, destrezas y conocimientos fundamentales que les permitan afrontar con éxito las exigencias académicas de las asignaturas del primer ciclo, garantizando una formación sólida y equilibrada desde el inicio de su vida universitaria.

3.1.2. Objetivos específicos.

- Desarrollar en los estudiantes habilidades de comunicación efectiva, fortaleciendo la expresión oral y escrita en contextos académicos y profesionales, como herramienta esencial en la elaboración de informes contables, exposiciones y trabajos colaborativos.
- ♦ Potenciar el pensamiento lógico, analítico y crítico mediante el desarrollo de habilidades básicas en razonamiento matemático y resolución de problemas, necesarios para el manejo de conceptos contables, financieros y tributarios.
- ♦ Reforzar los conocimientos conceptuales fundamentales en áreas disciplinares básicas (como matemática, comunicación y TIC), así como en el ámbito humanístico, para cimentar una formación contable con capacidad de análisis científico y pensamiento crítico aplicado.
- ♦ Promover en los ingresantes la reflexión y construcción de su proyecto de vida personal y profesional, fortaleciendo su identidad como futuros contadores públicos, comprometidos con la ética, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.
- ♦ Facilitar la inserción de los estudiantes al entorno universitario, brindándoles conocimientos sobre la estructura organizativa, normativas institucionales, principios éticos y valores que rigen la vida académica y profesional dentro de la UNACH.

- ♦ Fomentar el trabajo colaborativo y la integración socio-afectiva de los estudiantes, promoviendo la práctica del respeto, la empatía y la interculturalidad como fundamentos de una sana convivencia universitaria y de responsabilidad ciudadana.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE CAPACITACIÓN

- 4.1. Duración: Dos semanas
- 4.2. Horas: 10 semanales.
- 4.3. Modalidad: presencial.
- 4.4. Asignaturas:
 - 4.4.1. ABC de la Contabilidad
 - 4.4.2. Introducción a la Contabilidad
 - 4.4.3. TIC'S Aplicación al Trabajo Universitario
 - 4.4.4. Economía
 - 4.4.5. Administración
 - 4.4.6. Emprendimiento

V. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La metodología del Plan de Nivelación Académica para la Escuela Profesional de Contabilidad se fundamenta en un enfoque constructivista y de aprendizaje significativo, reconociendo al estudiante como protagonista activo de su proceso formativo y al docente como mediador, guía y facilitador del conocimiento. Este enfoque es esencial para la formación contable, ya que exige que el estudiante no solo adquiera información técnica, sino que la interprete, analice y aplique en contextos reales.

El proceso metodológico valoriza la práctica del interaprendizaje y el aprender a aprender, capacidades clave para los futuros profesionales de la contabilidad, quienes deben adaptarse a entornos económicos y normativos cambiantes, manejar tecnologías actualizadas y responder con solvencia ética a las exigencias de su ejercicio profesional.

Desde esta perspectiva, se desarrollarán estrategias didácticas centradas en:

La mediación docente, que facilitará el acceso al conocimiento contable, matemático, comunicativo y tecnológico de manera comprensible y contextualizada.

Las interacciones significativas, tanto entre maestro y alumno como entre pares, que fomentarán el trabajo colaborativo, la discusión crítica y la construcción colectiva del conocimiento.

La producción del conocimiento, incentivando que el estudiante sea capaz de interpretar, argumentar y resolver problemas aplicados a su futura actividad profesional.

Asimismo, se potenciarán las estrategias de aprendizaje del estudiante, como el pensamiento lógico, la organización de la información, el análisis de datos, la planificación del estudio y la autorregulación, todas esenciales para el desempeño universitario y profesional en el ámbito contable.

La metodología integrará el uso del aprendizaje colaborativo, el cual permitirá que los estudiantes intercambien saberes, contrasten enfoques y resuelvan desafíos en equipo, simulando contextos reales del ejercicio contable. Además, se considerarán los requerimientos específicos del contexto de ingreso de cada estudiante, brindando apoyos diferenciados y motivacionales para lograr un aprendizaje inclusivo y equitativo.

La interacción social se establecerá como un eje transversal, no solo en términos académicos, sino también en el desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, el liderazgo, la empatía y el trabajo en equipo, indispensables para un contador público que interactúa con diversos actores sociales, económicos y empresariales.

En resumen, esta metodología busca crear condiciones pedagógicas para que el estudiante de Contabilidad construya bases sólidas de aprendizaje autónomo, ético y crítico, en consonancia con los retos actuales y futuros de la educación superior y del ejercicio profesional.

Setiembre 2025

VI. CRONOGRAMA

PRIMERA SEMANA	
FECHA	ASIGNATURAS
Del 08 al 12 de setiembre de 2025	ABC de la Contabilidad
	Redacción de Textos Universitarios
	TIC Aplicada al Trabajo Universitario (A,B)
SEGUNDA SEMANA	
FECHA	ASIGNATURAS
Del 15 al 19 de setiembre de 2025	Economía
	Administración
	Emprendimiento



Horarios y asignaturas para Nivelación del Ingresantes 2025 II

NIVELACIÓN 2025 - II

SEMANA 08 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AULA: 1C1-AU-211

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	HORA
7:00 a. m.	ABC de la Contabilidad Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez	Redacción de Textos Universitarios Mg. Tatiana Katherine Fernández Miranda	ABC de la Contabilidad Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera	TIC Aplicada al Trabajo Universitario (A,B) Dr. Roberto Tapia Rubio (A) Mag. Luis Alexander Barboza Tarrillo (B)	Redacción de Textos Universitarios Mtro. Artemio Fernandez Gastelo	7:00 a. m.
8:00 a. m.						8:00 a. m.
9:00 a. m.	Redacción de Textos Universitarios Mg. Tatiana Katherine Fernández Miranda	ABC de la Contabilidad Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilin	TIC Aplicada al Trabajo Universitario (A,B) Dr. Roberto Tapia Rubio (A) Mag. Luis Alexander Barboza Tarrillo (B)	ABC de la Contabilidad Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilin	ABC de la Contabilidad Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez	9:00 a. m.
10:00 a. m.						10:00 a. m.
11:00 a. m.	TIC Aplicada al Trabajo Universitario (A,B) Dra. Sara Judith Terán Leiva (A) Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares (B)	TIC Aplicada al Trabajo Universitario (A,B) Dra. Sara Judith Terán Leiva (A) Dr. Orlando Roberto Yupanqui Linares (B)	Redacción de Textos Universitarios Mg. Tatiana Katherine Fernández Miranda	Redacción de Textos Universitarios Mtro. Artemio Fernandez Gastelo	TIC Aplicada al Trabajo Universitario (A,B) Dr. Roberto Tapia Rubio (A) Mag. Luis Alexander Barboza Tarrillo (B)	11:00 a. m.
12:00 a. m.						12:00 a. m.
1:00 p. m.						1:00 p. m.
2:00 p. m.						2:00 p. m.
3:00 p. m.						3:00 p. m.
4:00 p. m.						4:00 p. m.
5:00 p. m.						5:00 p. m.
6:00 p. m.						6:00 p. m.
7:00 p. m.						7:00 p. m.
8:00 p. m.						8:00 p. m.

TIC Aplicada al Trabajo Universitario Grupo A (aula laboratorio 210)
TIC Aplicada al Trabajo Universitario Grupo B (aula laboratorio 310)



Horarios y asignaturas para Nivelación del Ingresantes 2025 II

NIVELACIÓN 2025 - II

SEMANA 15 AL 19 DE SETIEMBRE DE 2025

AULA: 1C1-AU-211

HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	HORA
7:00 a. m.	Economía Dr. Milord Idrogo Gálvez	Administración Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila	Economía Dr. Milord Idrogo Gálvez	Emprendimiento Mag. Luis Alexander Barboza Tarrillo	Administración Dra. Lita Elvira Saldaña Dávila	7:00 a. m.
8:00 a. m.						8:00 a. m.
9:00 a. m.						9:00 a. m.
10:00 a. m.	Administración Dr. Edi Rojas Campos	Economía Dr. Jonner Mejía Huamán	Emprendimiento Dr. William Martín Chlón Camacho	Economía Dr. Jonner Mejía Huamán	Economía Dr. Milord Idrogo Gálvez	10:00 a. m.
11:00 a. m.						11:00 a. m.
12:00 a. m.						12:00 a. m.
1:00 p. m.	Emprendimiento Dr. William Martín Chlón Camacho	Emprendimiento Mag. Luis Alexander Barboza Tarrillo	Administración Dr. Edi Rojas Campos	Administración Dr. Edi Rojas Campos	Emprendimiento Dr. William Martín Chlón Camacho	1:00 p. m.
HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	HORA
2:00 p. m.						2:00 p. m.
3:00 p. m.						3:00 p. m.
4:00 p. m.						4:00 p. m.
5:00 p. m.						5:00 p. m.
6:00 p. m.						6:00 p. m.
7:00 p. m.						7:00 p. m.
8:00 p. m.						8:00 p. m.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
CHOTA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

**PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA
INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA CIVIL.**

I. INTRODUCCIÓN

El propósito del presente plan es reforzar los conocimientos básicos que requieren los ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para asimilar y desempeñarse adecuadamente en cada una de las asignaturas correspondientes a los primeros ciclos académicos. Este proceso formativo busca articular los conocimientos teóricos curriculares con los componentes prácticos y aplicados que el plan de estudios de la Escuela Profesional ofrece.

Considerando la diversidad en los niveles de preparación con los que los estudiantes acceden a la educación superior, el Ciclo de Nivelación Académica 2025-II de la Universidad, está diseñado para establecer condiciones igualitarias de desempeño desde el inicio de su formación universitaria. Esta estrategia toma en cuenta la heterogeneidad de conocimientos, habilidades y destrezas de los nuevos ingresantes, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos del entorno académico universitario.

En este marco, el ciclo de nivelación tiene una duración de dos semanas, durante este periodo, se pretende potenciar el desarrollo integral del estudiante, fortaleciendo el saber hacer, saber conocer, saber ser y el saber convivir, pilares fundamentales para su futura trayectoria profesional en el campo de la Ingeniería Civil.

II. ASPECTOS LEGALES

2.1. Ley Universitaria N° 30220

2.2. Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

2.3. Reglamento Académico, (Aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 537-2025-UNACH)

2.4. Nuevo Modelo Educativo de la UNACH

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general:

Desarrollar en los estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, las habilidades, destrezas y conocimientos fundamentales que les permitan afrontar con éxito las exigencias académicas de las asignaturas del primer ciclo, garantizando una formación sólida y equilibrada desde el inicio de su vida universitaria.

3.2. Objetivos específicos:

- Desarrollar en los estudiantes habilidades de comunicación efectiva, fortaleciendo la expresión oral y escrita en contextos académicos, profesionales, exposiciones y trabajos colaborativos.
- Potenciar el pensamiento lógico, analítico y crítico mediante el desarrollo de habilidades básicas en razonamiento matemático, Lectura y resolución de problemas, necesarios para la Ingeniería Civil.
- Reforzar los conocimientos conceptuales fundamentales en áreas disciplinares básicas (como Matemática, Física y Lectura y Comprensión de Textos Universitarios), así como en el ámbito humanístico, para cimentar una formación de ingeniería con capacidad de análisis científico y pensamiento crítico aplicado.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la integración socio-afectiva de los estudiantes, promoviendo la práctica del respeto, la empatía y la interculturalidad como fundamentos de una sana convivencia universitaria y de responsabilidad ciudadana.

IV. ALCANCE

A todos los ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil Ciclo 2025-II

V. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE CAPACITACIÓN

5.1. Duración del proceso de Nivelación: Dos semanas

5.2. Duración de cada asignatura por semana: 10 horas.

5.3. Modalidad: presencial.

5.4. Asignaturas:

5.4.1. Matemática I

5.5.2. Física I

5.5.3. Lectura y Comprensión de Textos Universitarios

VI. DISTRIBUCIÓN HORARIA POR ASIGNATURAS

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 					
I CICLO DE NIVELACION 2025-II-EPIC					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00 AM	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS AULA 203 DOCENTE: DR. CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	MATEMÁTICA AULA 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	MATEMÁTICA AULA 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	MATEMÁTICA AULA 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	
08:00 - 09:00 AM					
09:00 - 10:00 AM					
10:00 - 11:00 AM	MATEMÁTICA AULA 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	FÍSICA AULA:203 DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	FÍSICA AULA:203 DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	FÍSICA AULA:203 DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	
11:00 - 12:00PM					
12:00 - 01:00PM					
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00		LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS AULA CEPRE UNACH DOCENTE: DR. CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA		LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS AULA CEPRE UNACH DOCENTE: DR. CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	
03:00 - 04:00					
04:00 - 05:00					
05:00 - 06:00		FÍSICA AULA:CEPRE UNACH DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN			
06:00 - 07:00					
07:00 - 08:00					

VII. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La metodología del Plan de Nivelación Académica para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, se fundamenta en un enfoque constructivista y de aprendizaje significativo, reconociendo al estudiante como protagonista activo de su proceso formativo y al docente como mediador, guía y facilitador del conocimiento, ya que exige que el estudiante no solo adquiera información técnica, sino que la interprete, analice y aplique en contextos reales.

El proceso metodológico valoriza la práctica del interaprendizaje y el aprender a aprender, capacidades clave para los futuros profesionales de la ingeniería, quienes deben adaptarse a entornos de construcción y normativos cambiantes.

Desde esta perspectiva, se desarrollarán estrategias didácticas centradas en:

Las interacciones significativas, tanto entre maestro y alumno como entre pares, que fomentarán el trabajo colaborativo, la discusión crítica y la construcción colectiva del conocimiento.

La producción del conocimiento, incentivando que el estudiante sea capaz de interpretar, argumentar y resolver problemas aplicados a su futura actividad profesional.

Asimismo, se potenciarán las estrategias de aprendizaje del estudiante, como el pensamiento lógico, la organización de la información, el análisis de datos, la planificación del estudio y la autorregulación, todas esenciales para el desempeño universitario y profesional en el ámbito de la ingeniería.

La interacción social se establecerá como un eje transversal, no solo en términos académicos, sino también en el desarrollo de habilidades blandas como la comunicación asertiva, el liderazgo, la empatía y el trabajo en equipo, indispensables para un ingeniero civil que interactúa con diversos actores sociales, económicos y empresariales.

En resumen, esta metodología busca crear condiciones pedagógicas para que el estudiante de Ingeniería Civil construya bases sólidas de aprendizaje autónomo, ético y crítico, en consonancia con los retos actuales y futuros de la educación superior y del ejercicio profesional.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL 					
I CICLO DE NIVELACION 2025-II-EPIC					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TURNO MAÑANA					
07:00 - 08:00 AM	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS AULA: 203 DOCENTE: DR. CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	MATEMÁTICA AULA: 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	MATEMÁTICA AULA: 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	MATEMÁTICA AULA: 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	
08:00 - 09:00 AM					
09:00 - 10:00 AM					
10:00 - 11:00 AM	MATEMÁTICA AULA: 203 DOCENTE: MG. PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	FÍSICA AULA:203 DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	FÍSICA AULA:203 DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	FÍSICA AULA:203 DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN	
11:00 - 12:00PM					
12:00 - 01:00PM					
TURNO TARDE					
02:00 - 03:00	LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS AULA: CENTRO DE IDIOMAS UNACH DOCENTE: DR. CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	FÍSICA AULA:CENTRO DE IDIOMAS UNACH DOCENTE : MG. WILSON ENRIQUE DIAZ EDQUEN		LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS UNIVERSITARIOS AULA: CENTRO DE IDIOMAS UNACH DOCENTE: DR. CARLOS ALBERTO MIRANDA CIEZA	
03:00 - 04:00					
04:00 - 05:00					
05:00 - 06:00					
06:00 - 07:00					
07:00 - 08:00					



PLAN DE NIVELACIÓN ACADÉMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA 2025-II

I. DATOS GENERALES

- **Institución** : Universidad Nacional Autónoma de Chota
- **Facultad** : Ciencias de la Salud
- **Escuela Profesional** : Enfermería
- **Denominación** : Nivelación académica
- **Movilidad** : Bus de la Universidad Nacional Autónoma de Chota
- **Duración** : 10 días hábiles
- **Fecha** : del 08 al 19 de setiembre del 2025.
- **Semestre académico** : 2025 – II
- **Nº Estudiantes** : 30 estudiantes

II. JUSTIFICACIÓN

La Escuela Profesional de Enfermería, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento académico vigente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, es responsable de organizar el programa para la nivelación académica de los ingresantes, con la finalidad de identificar el porcentaje de logro del perfil de ingresante y nivelar sus conocimientos para iniciar su vida universitaria.

III. OBJETIVO

- Fortalecer los conocimientos de los ingresantes a la Escuela Profesional de Enfermería, referentes a los estudios generales y de la especialidad orientado a alcanzar los indicadores de su formación profesional universitaria.

IV. RELACIÓN DE ASIGNATURAS

1. Matemática
2. Lectura y comprensión de textos universitarios
3. Ciencias Básicas (Biología)
4. Bioética y deontología
5. Redacción de textos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



6. Tecnologías de la información y comunicación.
7. Investigación formativa
8. Anatomía y fisiología
9. Ciencias Básicas (Química)
10. Introducción al trabajo universitario

V. HORARIO DE CLASES

HORARIO DE NIVELACIÓN - I CICLO- ENFERMERÍA 2025-II - AULA 201					
HORA	LUNES 08/09/2025	MARTES 09/09/2025	MIÉRCOLES 10/09/2025	JUEVES 11/09/2025	VIERNES 12/09/2025
7:00 – 8:00 am	Inducción académica por la Subcoordinación de EPE	Matemática	Matemática	Introducción al trabajo universitarios	Bioética y deontología
8:00 – 9:00 am					
9:00 – 10:00 am					
10:00 – 11:00 am	Lectura y comprensión de textos	Introducción al trabajo universitarios	Ciencias básicas (Biología)	Ciencias básicas (Biología)	Tecnologías de la información y comunicación.
11:00 – 12:00 am					
12:00 – 1:00 pm					
HORA	LUNES 15/09/2025	MARTES 16/09/2025	MIÉRCOLES 17/09/2025	JUEVES 18/09/2025	VIERNES 19/09/2025
7:00 – 8:00 am	Anatomía y fisiología	Ciencias básicas (Química)	Tecnologías de la información y comunicación.	Bioética y deontología	Ciencias básicas (Química)
8:00 – 9:00 am					
9:00 – 10:00 am					
10:00 – 11:00 am		Redacción de textos	Redacción de textos	Investigación formativa	Servicios Académicos
11:00 – 12:00 am					
12:00 – 1:00 pm					

Chota, setiembre del 2025.